

Formato Declaración Bajo Protesta como precandidato/a para el proceso interno de selección y elección de candidatos/as a diputado/a por el principio de mayoría relativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Michoacán

Morelia, Mich;. a de diciembre de 2014
Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos
Presente.
, bajo protesta
(nombre completo)
de decir verdad declara:
a) Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, el Código Electoral del Estado, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano de fecha 15 de diciembre de 2014, para participar como precandidato/a interno/a ( ) externo/a ( ) a: Diputado/a Local por el Principio de Mayoría Relativa ( ), como Propietario/a ( ) Suplente ( ); en el Distrito Electoral Local No con cabecera en, Michoacán.
<ul> <li>b) Conocer la Convocatoria que motiva mi participación como precandidato/a, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y que confirma su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección y de guardar lealtad a la Declaración de Principios y el Programa de Acción, observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electo/a pertenecer a la fracción parlamentaria y representar los intereses de Movimiento Ciudadano.</li> <li>c) Confirmar su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección para la cual he solicitado mi registro.</li> <li>d) No tener impedimento legal alguno señalado en la legislación electoral aplicable y si fuese el caso de encontrarse impedimento posterior a su registro o durante el proceso electoral; acepta las disposiciones legales que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la substitución de su candidatura.</li> </ul>
Atentamente
Firma